

29.º período de sesiones del Comité de Agricultura – Procedimiento de correspondencia
Tema 2.8: Labor de la FAO en materia de nutrición

Respuesta de la Secretaría a las observaciones recibidas por escrito del Comité hasta el
23 de septiembre de 2024

La Secretaría expresa su agradecimiento por las observaciones recibidas en relación con el tema 2.8, “Labor de la FAO en materia de nutrición”. Se toma buena nota de las observaciones, las cuales se reflejan a continuación. La Secretaría acoge con agrado el rico conjunto de observaciones recibidas de la Argentina, Australia, el Brasil, el Canadá, Nueva Zelanda, Noruega, Suiza, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Unión Europea y sus 27 Estados miembros en relación con el documento COAG/2024/13, titulado “Labor de la FAO en materia de nutrición”. La Secretaría aprecia el alcance y la profundidad de las observaciones y señala que el nivel de interés refleja la importancia de la nutrición en el programa mundial y en muchos países, así como la importante función de la FAO a la hora de promover una *mejor nutrición*. Como han reconocido varios Miembros, persisten los desafíos relacionados con la nutrición, tal como se pone de manifiesto en el informe titulado *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2024* (SOFI) y, como ha afirmado la Unión Europea, es necesario adoptar medidas en varios planos, desde el local al regional, nacional y mundial.

En consonancia con esta amplia necesidad, las observaciones, preguntas y sugerencias de los Miembros abarcan una amplia variedad de temas pertinentes para la labor de la FAO en materia de nutrición, que se han organizado en categorías para garantizar una respuesta exhaustiva.

1. La atención actual en la nutrición, el derecho a la alimentación, el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición, la colaboración y la función de la FAO en los actos relacionados con la nutrición de próxima celebración, como la Cumbre sobre Nutrición para el Crecimiento, la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios y la reunión mundial del Movimiento para el fomento de la nutrición

La Secretaría manifiesta su reconocimiento por las numerosas observaciones y sugerencias recibidas en relación con la importancia a la nutrición que se sigue dando en los organismos nacionales y mundiales, y reconoce la importancia decisiva que reviste la colaboración entre los distintos sectores a la hora de hacer frente a los complejos desafíos que sustentan la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas partes, así como la importancia de garantizar que se dé prioridad explícitamente a las dietas saludables en las vías para la transformación de los sistemas agroalimentarios. La FAO es plenamente consciente de la serie de esfuerzos que, en conjunto, tienen gran potencial para avanzar hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y se ha comprometido estrechamente con ellos, y está de acuerdo con la importancia de una estrecha colaboración, también con otros organismos de las Naciones Unidas, como la Organización Mundial de la Salud (OMS), como señaló el Canadá, y con los organismos con sede en Roma, como señaló Noruega.

El Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición (2016-2025) estableció una nueva aspiración y dirección en la acción nutricional mundial para agilizar la aplicación de los compromisos asumidos en la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición, alcanzar las metas relativas a la nutrición mundial y las enfermedades no transmisibles relacionadas con la dieta para 2025, y contribuir al logro de los ODS de aquí a 2030. Si bien por desgracia aún queda mucho por hacer para lograr esta aspiración, las redes de acción relacionadas con el

Decenio sobre la Nutrición, dirigidas y coordinadas por los países, han permitido a estos intercambiar conocimientos, buenas prácticas y desafíos, y proporcionar apoyo mutuo a fin de acelerar los avances para mejorar los sistemas agroalimentarios, las dietas y la nutrición para todos por medio de políticas y legislación. La Secretaría desea expresar su gratitud a los Miembros por su liderazgo en estas redes de acción, en particular al Brasil y a Noruega.

En consonancia con la Resolución 1989/84 del Consejo Económico y Social, relativa a los decenios internacionales, en la que se indica que el programa de trabajo de un decenio debería examinarse al final del mismo, los diálogos previstos reflexionarán sobre los progresos logrados y las dificultades afrontadas a escala mundial, basándose en iniciativas de los gobiernos y sus numerosos asociados y estableciendo vínculos entre ellas. La Secretaría aprecia la sugerencia de Suiza de aprovechar los numerosos actos mundiales de próxima celebración (por ejemplo, la Cumbre sobre Nutrición para el Crecimiento, la reunión mundial del Movimiento para el fomento de la nutrición [Movimiento SUN]) para organizar diálogos que potencien aún más el aprendizaje y las oportunidades para prolongar el impulso de las medidas nutricionales después del Decenio. La Secretaría está de acuerdo con el Brasil en que los seis pilares de acción del Decenio (sistemas alimentarios sostenibles en favor de dietas saludables; sistemas de salud armonizados que proporcionen cobertura universal de las medidas nutricionales esenciales; protección social y educación nutricional; comercio e inversión para la mejora de la nutrición; entornos inocuos y de apoyo a la nutrición en todas las edades; examen, fortalecimiento y promoción de la gobernanza y la rendición de cuentas en materia de nutrición) siguen siendo muy pertinentes y, de hecho, están bien armonizados con las prioridades que se están examinando durante los preparativos de los actos mundiales de próxima celebración.

A este respecto, la Secretaría desea aclarar que la FAO está involucrada profundamente en la planificación de la Cumbre sobre Nutrición para el Crecimiento (que tendrá lugar en París en marzo de 2025) y la reunión mundial del Movimiento SUN (que tendrá lugar en Kigali en noviembre de 2024), así como de otros actos pertinentes, y que participará activamente en ellos. Estas actividades ofrecen la oportunidad de que la nutrición se mantenga en un lugar destacado del programa, también llamando a la atención el 20.º aniversario de las Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, como han destacado varios países, entre ellos Noruega, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Unión Europea y sus 27 Estados miembros. A modo de ejemplo, como parte del grupo de planificación de Nutrición para el Crecimiento, la FAO dirige conjuntamente a los grupos técnicos temáticos que elaboran los documentos básicos en materia de políticas y las prioridades del programa de la Cumbre, entre ellos los grupos encargados de visión, sistemas alimentarios, y datos, innovación e inteligencia artificial. Asimismo, en su carácter de miembro del Comité asesor externo de expertos de Nutrición para el Crecimiento, la Organización dirige una iniciativa similar centrada en traducir datos empíricos en medidas en favor de los sistemas alimentarios. El liderazgo en este grupo de iniciativas presenta importantes oportunidades para que la FAO vincule los esfuerzos relativos a Nutrición para el Crecimiento a la continuación de los trabajos por medio del proceso relativo a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, en particular reforzando la integración de la nutrición en las vías para la transformación de los sistemas alimentarios, como puso de relieve el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Del mismo modo, la FAO ha participado en la elaboración del programa de la reunión mundial del Movimiento SUN, y varios funcionarios superiores de la FAO han recibido una invitación para intervenir en paneles de alto nivel.

En vísperas las próximas actividades de seguimiento de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, la FAO también está prestando apoyo al Centro de Coordinación de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios a fin de garantizar que los principios de actuación se rijan por la transparencia y la rendición de cuentas en apoyo de la colaboración multisectorial en favor de la nutrición.

La Secretaría también señala que la FAO sigue comprometida y estrechamente involucrada con la coalición formada como parte del proceso de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, en particular la Coalición de comidas escolares y la Coalición de acción en favor de dietas saludables basadas en sistemas alimentarios sostenibles para los niños y todas las personas.

2. Visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición

La Secretaría aprecia las numerosas observaciones recibidas de los Miembros en relación con la labor de la FAO en materia de nutrición, por ejemplo, el examen realizado por el Canadá en el que se proporcionan varias prioridades y recursos para las diversas esferas de acción, y acerca de esferas de trabajo específicas, como las observaciones formuladas por el Brasil, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suiza sobre la labor de la FAO en materia de datos nutricionales. A continuación se ofrece más información relacionada con varias de las observaciones específicas. Con respecto a las observaciones relacionadas con la labor de la FAO en materia de nutrición y su vinculación explícita con el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, la Secretaría desea informar a los Miembros de que la Organización llevará a cabo una actualización a mitad de período de la Visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición. Dado que la Visión y estrategia se elaboró con anterioridad al Marco estratégico institucional, no se mencionan explícitamente las mejoras ni las esferas programáticas prioritarias. Además, en los tres años transcurridos desde la elaboración de la Visión y estrategia en favor de la nutrición, ha habido una serie de actualizaciones en la información y los datos empíricos y han evolucionado otros factores. La FAO considera que la actual Visión y estrategia y sus esferas de acción siguen siendo muy pertinentes, pero cree que pueden reforzarse para que los vínculos con el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 sean más explícitos, a fin de que estas prioridades en evolución queden reflejadas y garantizar que la FAO pueda aprovechar plenamente su potencial para contribuir a la nutrición, así como para que se responsabilice del seguimiento de los resultados, en particular respecto de los indicadores del proceso, pero que vayan más allá de estos y muestren los avances realizados en el logro de los efectos deseados. La Secretaría recuerda a los Miembros que la Visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición es un documento vivo que puede seguir mejorándose y ajustándose en el transcurso de su aplicación. La Organización solicitará aportaciones sobre el proceso para su actualización en la próxima reunión del Comité del Programa de la FAO.

3. La declaración FAO/OMS sobre dietas saludables, los hábitos alimenticios saludables y las guías alimentarias basadas en sistemas alimentarios

La Secretaría manifiesta su reconocimiento y agradecimiento a varios Miembros por haber solicitado más información relacionada con la próxima declaración conjunta FAO/OMS sobre dietas saludables, y señala que la publicación se encuentra en la fase final de edición y se publicará antes de finales de octubre de 2024. El trabajo conjunto con la OMS fue motivado por la necesidad de contar con una declaración clara y concisa basada en datos empíricos sobre los principios de las dietas saludables, en respuesta a los muchos usos y usos indebidos de la terminología conexas en diversos medios de comunicación, como señaló Nueva Zelandia.

En consonancia con las observaciones de la Argentina, el Brasil, el Canadá y otros países, en la declaración conjunta se reconoce la amplia diversidad de hábitos alimenticios saludables y se hace un llamamiento a que se los celebre, al reconocer que estos son, de hecho, muy contextuales y se ven impulsados por las preferencias alimenticias, las tradiciones, las culturas y otros factores sociales, además de por la disponibilidad y la asequibilidad de los alimentos a nivel local. Sin embargo, como se explicará con más detalle en la declaración, existen cuatro principios universales —basados en la biología y fundamentados en datos empíricos— que permiten evaluar el aspecto sanitario biológico de las dietas. En concreto, las dietas saludables son adecuadas en cuanto a nutrientes, equilibradas en lo que refiere a la ingesta y las fuentes de energía, variadas en términos de alimentos y moderadas en cuanto al consumo de nutrientes y de componentes que se asocian con riesgos para la salud; los alimentos que se consumen deben ser inocuos. La FAO espera con interés dar a conocer el documento y seguir debatiendo este tema crucial con los Miembros.

Como se articula claramente en la próxima declaración, los hábitos alimenticios adecuados al contexto se articulan en guías alimentarias nacionales y subnacionales, y la Secretaría agradece las observaciones recibidas acerca de la labor en curso de la FAO para apoyar a los países en su elaboración y puesta en práctica. La Secretaría manifiesta su reconocimiento y aprecio por los esfuerzos del Brasil, Noruega y Suiza (entre otros), donde ya se han introducido consideraciones de sostenibilidad en la elaboración de guías alimentarias basadas en los alimentos. La nueva metodología para la elaboración de guías alimentarias basadas en sistemas alimentarios responde a la sugerencia de reforzar la dimensión de sostenibilidad ambiental de la dieta, como pusieron de relieve el Brasil y Suiza. Como parte de este enfoque, junto con otras consideraciones sanitarias, económicas y relativas al contexto, los países pueden incluir hasta siete indicadores ambientales en el enfoque de modelización que empleen para respaldar la articulación de hábitos alimenticios saludables. La FAO está desarrollando una herramienta denominada “FAO DietSolve” que respalda este paso del proceso de elaboración de guías alimentarias basadas en sistemas alimentarios. Es importante destacar que la FAO colabora estrechamente con otros organismos en el estudio de nuevas oportunidades de utilizar dichas guías para orientar las políticas agrícolas y alimentarias, como la posibilidad de replantear las políticas agrícolas para aumentar el acceso a dietas saludables adecuadas al contexto, como sugirió Suiza. Son ejemplos concretos de ello los debates mantenidos acerca de la función de apoyo de la FAO prestada en respuesta a las solicitudes recibidas por conducto de la Coalición de acción en favor de dietas saludables basadas en sistemas alimentarios sostenibles para los niños y todas las personas, y la estrecha colaboración a nivel nacional con otros organismos de las Naciones Unidas e instituciones académicas en apoyo de los procesos nacionales.

4. Los datos relacionados con la dieta y las iniciativas relativas a los datos

La Secretaría manifiesta su reconocimiento y aprecio por las observaciones de varios Miembros respecto de la labor de la FAO sobre los datos relacionados con la dieta y las iniciativas relativas a los datos, en particular el dominio “Alimentación y dietas” en FAOSTAT, la participación de la FAO en la Iniciativa para el seguimiento de las dietas saludables y la propuesta de inclusión de la diversidad mínima de la dieta como indicador de los ODS. Las numerosas observaciones recibidas vuelven a hacer hincapié en la importancia de los datos como una de las esferas centrales de la labor de la FAO en materia de nutrición. La Secretaría también reconoce la importancia de realizar un seguimiento exhaustivo de los indicadores de seguridad alimentaria y nutrición, así como los esfuerzos del Brasil en este sentido, en el reconocimiento de que en la

actualidad muchos países no cuentan con sistemas exhaustivos de seguimiento o vigilancia que abarquen datos relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición. A petición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), la FAO colabora con otros organismos de las Naciones Unidas y expertos de todo el mundo para establecer un conjunto mínimo de indicadores para el seguimiento de la seguridad alimentaria y la nutrición, un esfuerzo que debería completarse y presentarse a los Miembros por medio del CSA en 2025.

La Secretaría reconoce la importancia de seguir adoptando medidas dirigidas a socializar y utilizar las diversas fuentes y plataformas de datos en colaboración con otras organizaciones, como mencionó el Reino Unido. En particular en lo que atañe al dominio “Alimentación y dietas” en FAOSTAT, este se puso en marcha en 2023 y ofrece acceso gratuito a las estadísticas de cuatro tipos de datos relacionados con la dieta. El mismo se actualizará y ampliará periódicamente. La información sobre el dominio se ha compartido ampliamente a través de las comunidades de nutrición y estadística y, mediante los trabajos en curso, se documentarán ejemplos de la manera en que se la puede utilizar, en particular estudiando los casos en que posiblemente no se disponga de los datos sobre la ingesta de alimentos a nivel individual.

Sin embargo, en el dominio “Alimentación y dietas” no se difunden los microdatos reales que pueden precisarse para varios tipos de actividades relacionadas con los datos. La Secretaría llama la atención sobre otras plataformas de la FAO que sí difunden microdatos, como el Catálogo de microdatos para la alimentación y la agricultura y la Herramienta global FAO/OMS para la divulgación de datos sobre el consumo individual de alimentos. Varias organizaciones multilaterales emplean datos de estas plataformas. Por ejemplo, la OMS utiliza los microdatos de la Herramienta global FAO/OMS para evaluar los riesgos de exposición relacionados con la inocuidad de los alimentos. Otro ejemplo es una serie de análisis de la validez y la equivalencia entre países de los parámetros de las dietas saludables para promover dietas saludables a nivel mundial y crear consenso sobre su seguimiento, lo que se está llevando a cabo en el marco de la [Iniciativa para el seguimiento de las dietas saludables](#).

La Secretaría manifiesta su reconocimiento por la invitación de Suiza para que la FAO colabore lo más ampliamente posible con otros organismos a través de la Iniciativa, una iniciativa mundial dirigida por la FAO, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la OMS. Los tres organismos de las Naciones Unidas formaron la Iniciativa, en colaboración con varias instituciones académicas, para acelerar los avances en la elaboración, la validación y la utilización de diversos parámetros con los que puedan medirse, con fines de seguimiento, los cuatro principios de las dietas saludables en los distintos contextos, pero también para garantizar que se ofrezca a los países, con fines varios de seguimiento y de otro tipo para la adopción de decisiones, una orientación clara y coherente sobre los puntos fuertes y las limitaciones de los diversos tipos de datos relacionados con la dieta. La necesidad de colaborar con los Miembros y otras partes interesadas es un punto central de la labor que se realiza en el marco de la Iniciativa y una de sus prioridades explícitas. A lo largo de 2024 y 2025, en el marco de la Iniciativa, se colaborará activamente con los Miembros en el seguimiento de las dietas saludables a través de talleres regionales de consulta a los que asistirán representantes de organismos de las Naciones Unidas, gobiernos nacionales y expertos en encuestas dietéticas. Además, se organizarán talleres de consulta a las partes interesadas con personas encargadas de elaborar parámetros para las dietas saludables, elaboradores y ejecutores de encuestas, organizaciones no gubernamentales y encargados de formular las políticas.

La Secretaría manifiesta su reconocimiento y agradecimiento al Brasil y a Suiza por su función decisiva a la hora de presentar la propuesta sobre la “prevalencia de la diversidad mínima de la dieta por grupo demográfico”, como otro indicador relativo al ODS 2, con el apoyo técnico de la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la OMS, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el UNICEF. La Secretaría desea aclarar para la Argentina que la propuesta fue presentada directamente por Suiza como parte del examen amplio del marco de indicadores de los ODS 2025. El Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, un órgano subsidiario de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, supervisa la aplicación del marco de los indicadores mundiales de los ODS y dirige directamente el proceso de examen y las observaciones de los Miembros. La propuesta de diversidad mínima de la dieta superó la fase inicial de selección y, en agosto de 2024, se incluyó en la consulta abierta en la que cualquier parte interesada (gobiernos, organizaciones, particulares) podía expresar su apoyo o formular observaciones sobre la lista preliminar de propuestas de cambios a los indicadores. La propuesta de diversidad mínima de la dieta recibió el mayor número de observaciones de las partes interesadas (un total de 266), con una respuesta positiva en su inmensa mayoría (el 98 %). El Grupo Interinstitucional y de Expertos continuará sus deliberaciones a lo largo de 2024 y la decisión final se adoptará en la próxima Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, en marzo de 2025. En caso de ser aceptada, la FAO y el UNICEF serían conjuntamente los organismos responsables de la diversidad mínima de la dieta, siendo el UNICEF responsable del componente relativo a los lactantes y los niños pequeños y la FAO responsable del componente relativo a las mujeres. Sírvase encontrar más información (únicamente en inglés) sobre la propuesta en sí [aquí](#) y sobre el examen amplio del marco de indicadores de los ODS en 2025 del proceso del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los ODS [aquí](#).

En respuesta a las preguntas de varios Miembros, entre ellos la Argentina y el Brasil, con respecto al indicador relativo a la diversidad mínima de la dieta, la FAO coincide plenamente en que, por su elaboración, el indicador no refleja los cuatro principios de las dietas saludables, pero señala que, en este momento, es el único indicador validado en los distintos contextos y hábitos alimenticios que está listo para proponerse como indicador de seguimiento a escala mundial. Dicho esto, los instrumentos adaptados a las condiciones locales que se utilizan para recopilar la diversidad mínima de la dieta incluyen preguntas sobre el consumo de grupos de alimentos específicos, como los alimentos que deben limitarse en la dieta, y los datos resultantes pueden resultar informativos para los países, más allá de los propios indicadores relativos a la diversidad mínima de la dieta. De hecho, la finalidad de la Iniciativa para el seguimiento de las dietas saludables consiste en estar preparados, a medida que avanzamos hacia la era posterior a los ODS, con un conjunto de indicadores validados que reflejen dietas adecuadas, variadas, equilibradas y moderadas, en caso de que el seguimiento mundial de las dietas saludables siga siendo de gran prioridad.

5. Los vínculos entre el cambio climático y la nutrición, la biodiversidad, la Iniciativa Acción por el clima y nutrición y el plan de actuación

La Secretaría aprecia las observaciones relacionados con el cambio climático, la nutrición y la Iniciativa Acción por el clima y nutrición (I-CAN). La FAO coincide con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en que la relación entre el clima y la nutrición es compleja y polifacética y ofrece muchas oportunidades para llevar a cabo una acción integrada en los distintos sistemas agroalimentarios a fin de influir en los resultados que sean pertinentes

tanto para la nutrición como para el clima. En varias publicaciones existentes [se estudian estas relaciones](#) y se describen posibles [oportunidades en materia de políticas y programación](#). Se reconoce la importancia de estudiar la función y el potencial de grupos de alimentos específicos (véase a continuación más información acerca de los avances relacionados con los alimentos de origen animal y sus alternativas).

La Secretaría reconoce que muchas esferas de trabajo de la FAO en materia de nutrición son pertinentes para los programas de cambio climático y nutrición, y la FAO está ampliando o estudiando varias de ellas. Por ejemplo, la FAO está estudiando oportunidades de mejorar los datos empíricos sobre los vínculos entre la biodiversidad y las dietas saludables y participará activamente en varios debates conexos durante la 16.ª Conferencia de las Partes (COP 16), que tendrá lugar en Cali (Colombia) en el otoño de 2024. Actualmente, la FAO dirige conjuntamente el apoyo que se presta a la iniciativa Visión para cosechas y tierras adaptadas (VACS) y ha liderado la elaboración de una teoría del cambio que permitirá alcanzar el doble objetivo relacionado con los sistemas agroalimentarios resilientes al clima y las dietas más saludables, que constituirá la base del marco de resultados de la VACS. La composición de los alimentos también es una esfera de trabajo fundamental que debe ampliarse para comprender los efectos del cambio climático en la composición de nutrientes de los alimentos, como señalaron el Canadá y Suiza. La Secretaría toma nota de los numerosos desafíos relacionados con la composición de los alimentos, en particular las limitaciones en cuanto a la disponibilidad y la calidad de los datos en muchos contextos. A través de su labor interna y de su función de liderazgo en la Red internacional de sistemas de datos sobre alimentos (INFOODS), una red mundial de expertos en composición de los alimentos cuyo objetivo consiste en mejorar la calidad, la disponibilidad, la fiabilidad y la utilización de los datos sobre composición de los alimentos, la FAO seguirá esforzándose por subsanar estas deficiencias, en colaboración con otras entidades que trabajan en este ámbito.

Se reconocen las observaciones de varios Miembros respecto de las actividades relacionadas con la I-CAN, y la Secretaría agradece que se aprecie la función de liderazgo de la FAO en la iniciativa, que la Organización tiene intención de continuar. Por ejemplo, la FAO ha colaborado activamente con el mundo académico y con otras partes interesadas para sacar a la luz las lagunas de información y datos empíricos prioritarios sobre el cambio climático y la nutrición, así como para garantizar que se aborden las prioridades en materia de políticas en relación con esas lagunas y acelerar la adopción de medidas dirigidas a colmarlas. A modo de continuación de estas actividades, en los próximos meses la FAO organizará en Roma para los Miembros una mesa redonda sobre clima y nutrición.

En cuanto a las preguntas específicas de Nueva Zelanda y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte relacionadas con el “Plan de actuación mundial para alcanzar el ODS 2 sin superar el umbral de 1,5 °C”, la Secretaría señala que en noviembre de 2024 se publicará el Plan de actuación mundial completo, incluida su metodología. Reconociendo la observación de que los planes de actuación deben ser consultivos y basarse en datos empíricos, se señala que la labor de la FAO relativa al plan de actuación está basado en datos empíricos y que se realizan consultas con los países, el sector privado y la comunidad científica mediante las plataformas de la Organización, en particular consultas que se organizan en colaboración con la División de Asociaciones y Colaboración con las Naciones Unidas de la FAO (PSU) y a través de distintos grupos y organismos externos. La Secretaría también aclara que la FAO no publicará planes de

actuación regionales, sino que presentará vías regionales y las ilustrará con capítulos dedicados a las subregiones seleccionadas.

6. La integración de la nutrición en todas las esfera de trabajo de la FAO, incluidas las cadenas de valor, los mercados, y los instrumentos en apoyo de esta labor

La Secretaría desea manifestar su reconocimiento por las numerosas observaciones, sugerencias y recomendaciones importantes formuladas por todos los Miembros que respondieron respecto de la ampliación y el refuerzo de la labor de la FAO en materia de nutrición en los numerosas ámbitos del mandato de la FAO. La FAO asumió diversos compromisos en la Cumbre sobre Nutrición para el Crecimiento de 2021 y ha puesto en marcha un ente encargado de formular políticas en materia de nutrición para realizar un seguimiento de los avances en este sentido. La Secretaría señala que se han realizado avances en varias esferas, pero también reconoce que queda mucho más por hacer, y señala que, como parte de la actualización de la Visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición, la FAO examinará los avances y estudiará las esferas específicas que requieran mejora para ampliar y acelerar los avances en este sentido.

Con referencia a varias de las esferas de acción específicas mencionadas por los Miembros, la Secretaría:

- reconoce a los mercados territoriales como actores clave del entorno del comercio minorista de alimentos. La FAO respalda a los países y a los gobiernos locales en la formulación de políticas que se proponen conservar y apoyar estos activos públicos vitales. En 2024, la FAO organizó una consulta mundial de expertos para examinar los datos empíricos y las prácticas adoptadas en apoyo de los mercados que favorecían la nutrición;
- pone de relieve el enorme potencial de las políticas de compra pública de alimentos sostenibles, y señala que la FAO se ha comprometido estrechamente a continuar y ampliar su labor en este ámbito prestando apoyo al enfoque de alimentación escolar con productos del lugar (es decir, alimentos inocuos, variados y nutritivos que provienen de pequeños productores locales), que tiene el potencial conjunto de beneficiar tanto a los consumidores, en particular a los niños en situación de vulnerabilidad, como a los productores de alimentos. La alimentación escolar con productos del lugar y la esfera conexa relativa a la compra pública de alimentos sostenibles es uno de los pilares fundamentales del [enfoque de la FAO en materia de alimentación y nutrición escolar](#);
- reconoce la mención de varios Miembros acerca del enfoque de las vías de los sistemas agroalimentarios hacia dietas saludables y toma nota de las sugerencias del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para realizar un mayor análisis de sus efectos. El enfoque se ha utilizado en 16 países desde 2020, y las enseñanzas adquiridas de esa experiencia se han utilizado para adaptarlo y mejorarlo; actualmente, el mismo se promueve mediante una combinación de oportunidades de aprendizaje, como un [curso individualizado de aprendizaje en línea](#) (disponible en español, francés e inglés). La FAO se ha comprometido a aprender de la experiencia y seguir mejorando esas herramientas.

7. La capacidad de apoyo a las actividades que se llevan a cabo en toda la Organización en materia de nutrición

La Secretaría aprecia que Suiza aliente a fortalecer la colaboración con otros actores que brindan asistencia técnica y creación de capacidad a los países, con el objetivo de aumentar las capacidades nacionales relativas a la labor en materia de nutrición, y reconoce la solicitud de aportar información más específica sobre los esfuerzos que realiza la FAO respecto de la creación de capacidad en las oficinas en los países. La necesidad de tal fortalecimiento se viene poniendo de relieve desde hace muchos años y se están realizando varios esfuerzos para prestarle apoyo, como una gran ampliación de la Red técnica sobre nutrición y la adscripción de dos oficiales técnicos superiores de nutrición (de categoría P-5) de la División de Alimentación y Nutrición (ESN) a la Oficina Regional para África (RAF) y la Oficina Regional para Asia y el Pacífico (RAP), entre otras actividades. La FAO reconoce la necesidad de subsanar las deficiencias restantes y que se brindará más información sobre este tema.

8. Otras preguntas y observaciones específicas

La Secretaría coincide con la observación realizada por el Canadá y Nueva Zelanda en relación con el comercio y la nutrición. El **comercio** tiene el potencial de ampliar las elecciones de los consumidores y contribuir a dietas saludables, velando por que haya cantidades suficientes de alimentos variados y nutritivos disponibles durante todo el año. Las importaciones pueden ser una fuente no solo de alimentos nutritivos mínimamente procesados con una vida útil más prolongada que pueden contribuir a compensar la escasez estacional de alimentos perecederos, sino también de alimentos altamente procesados de alta densidad energética y mínimo valor nutricional. El comercio puede contribuir a lograr resultados nutricionales gracias a su apoyo a los medios de vida y a la generación de ingresos, especialmente de quienes participan en la producción primaria de alimentos. La apertura al comercio puede aumentar la variedad de alimentos en un país y contribuir a la diversidad de alimentos disponibles para el consumo y, posiblemente, al suministro de nutrientes. En la edición de 2024, de próxima publicación, del informe titulado *El estado de los mercados de productos básicos agrícolas* (SOCO), se estudian los vínculos entre la nutrición, las dietas y el comercio de alimentos y se aportan datos empíricos sobre cómo el comercio afecta al suministro de alimentos y a los precios de estos, lo que a su vez puede influir en los hábitos alimenticios y contribuir al logro de resultados nutricionales. La coherencia entre el comercio y la nutrición es esencial en los esfuerzos dirigidos a mejorar el acceso a alimentos nutritivos y facilitar el consumo de dietas saludables para mejorar la nutrición.

La Secretaría acoge con satisfacción las observaciones de Australia y Nueva Zelanda, que solicitan que la FAO respalde las medidas relacionadas con la nutrición adoptadas por los **pequeños Estados insulares en desarrollo** (PEID) en el Pacífico, haciendo referencia al complejo contexto del cambio climático, la agricultura y las importaciones de alimentos y la consiguiente necesidad de adoptar un enfoque integral que incorpore las cuestiones de género. Como se subrayó en la Cuarta Conferencia Internacional sobre los PEID, dada la naturaleza exógena e interrelacionada de muchos de los desafíos a los que se enfrentan, los PEID —en particular, los PEID del Pacífico— podrían considerar al “Plan de actuación mundial de la FAO para alcanzar el ODS 2 sin superar el umbral de 1,5 °C” un marco en el que se ofrecen soluciones integradas para hacer frente a desafíos interconectados como la subalimentación crónica, la obesidad, las enfermedades no transmisibles relacionadas con la dieta, la vulnerabilidad al cambio climático y las desigualdades. Con referencia a las realizaciones

específicas previstas en el proceso de planificación estratégica de los PEID del Pacífico, en el Marco de programación por países para 2023-27 relativo a las Islas del Pacífico se reconoce la función fundamental de este enfoque transversal para hacer frente a la inseguridad alimentaria, la malnutrición en todas sus formas y las enfermedades no transmisibles por medio de actividades tales como la actualización de guías alimentarias para informar a los consumidores, aunque también se aportaron los datos empíricos necesarios para orientar políticas que fomenten el acceso a dietas saludables que sean específicas para cada contexto y su consumo y contribuir a otros resultados, como la sostenibilidad del medio ambiente.

El Secretario acoge con agrado el interés de la Argentina, el Brasil y el Canadá en el examen del estado actual de los datos empíricos relacionados con **alternativas a los alimentos de origen animal**. La FAO, al igual que los Miembros, reconoce que este tema se está examinando y estudiando en múltiples ámbitos, y es esencial que se tengan en cuenta las posibles compensaciones recíprocas entre ellos. La serie de exámenes de delimitación del alcance dirigidos a documentar el estado actual de los datos empíricos sobre alternativas a los alimentos de origen animal en relación con la salud, la nutrición, la inocuidad de los alimentos, el medio ambiente y los logros económicos y en materia de medios de vida tiene como objetivo abordar esta carencia, y se señala que en el examen se incluirá el estado de los datos empíricos relacionados con la elaboración de alimentos, como observó el Brasil. La FAO ha formado un grupo de trabajo interno interdivisional que ha elaborado el propósito y el enfoque de estos exámenes científicos. Una vez completados, los miembros del grupo de trabajo examinarán y difundirán los resultados, en particular las recomendaciones dirigidas a colmar las lagunas de datos empíricos prioritarios en relación con las distintas esferas de resultados y las posibles compensaciones recíprocas entre ellas. En este momento, no hay ningún plan para la elaboración de una amplia declaración de posición de la FAO sobre el tema, sino más bien declaraciones relacionadas con el estado actual de los datos empíricos en las distintas esferas mencionadas, con la detección de importantes lagunas de datos empíricos y con la importancia decisiva de la evaluación de las compensaciones recíprocas. La Secretaría reconocería la importancia de las aportaciones de los Miembros si la FAO tuviera que elaborar una declaración de posición sobre el tema, y mantendría a los Miembros informados y los haría partícipes en caso de que dicha declaración se considerara en el futuro.

En respuesta a la observación de Nueva Zelanda, la Secretaría señala que aún no se ha establecido una fecha de publicación del compendio completo de documentos sobre los **alimentos terrestres de origen animal**, al tiempo que observa que se ha invitado a los Miembros a presentar sus observaciones acerca de los documentos sobre los componentes 2 y 3, a más tardar el 20 de octubre de 2024, a través de los siguientes enlaces (en inglés): Borrador del documento sobre el componente 2: [Factores que determinan la oferta y la demanda de alimentos terrestres de origen animal. Visión general de los conocimientos disponibles y las deficiencias desde el punto de vista de los datos y las políticas \[Plantilla para las observaciones de los Miembros\]](#) y borrador del documento sobre el componente 3: [Contribución del sector ganadero a la seguridad alimentaria y los sistemas agroalimentarios sostenibles: beneficios, restricciones, sinergias y compensaciones \[Plantilla para las observaciones de los Miembros\]](#)

La Secretaría manifiesta su reconocimiento por las observaciones recibidas de varios Miembros —como el Brasil y el Canadá— sobre la importancia de las medidas centradas en el **entorno alimentario** que pueden empoderar a los consumidores y permitir que elijan dietas saludables, en particular la oportunidad que ofrece el **etiquetado nutricional**, como el etiquetado en la parte delantera del envase. La FAO trabaja en colaboración con la OMS a la hora de asesorar a la Comisión del Codex Alimentarius sobre asuntos técnicos y en materia de políticas relacionados con el etiquetado de los alimentos. El [Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos](#) es el órgano auxiliar del Codex responsable de establecer normas y directrices sobre etiquetado que puedan aplicarse a todos los alimentos, y la [Norma general del Codex para el etiquetado de los alimentos preenvasados \(CXS 1-1985\)](#) es el principal instrumento del Codex para facilitar información al consumidor sobre los alimentos. Las directrices del Codex sobre etiquetado nutricional en la parte delantera del envase se aprobaron en 2001 y ofrecen una orientación general para prestar asistencia en la elaboración de etiquetas nutricionales para la parte delantera de los envases. Recientemente, la FAO se ha asociado con instituciones de investigación de dos países y ha cotejado las experiencias de apoyo público dirigido a potenciar las microempresas y pequeñas empresas de elaboración de alimentos en la aplicación del etiquetado nutricional en la parte delantera del envase.